



LANCO, 05 de Diciembre

2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 229/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017 que aprueba Mayores Ingresos por un monto de M\$ 10.750.-.

El Oficio N° 127/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 10.750.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5347.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
03-02-001-001	1	Permisos de Circulación – de Beneficio Municipal	4.031.-
03-02-001-002	1	Permisos de Circulación – de Beneficio Fondo Común	6.719.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	10.750.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
21-02	1	Personal a Contrata	4.031.-
24-03-090-001	1	Al Fondo Común Municipal – Permiso de Circulación	6.719.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	10.750.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

ALCALDE



LANCO, 05 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 231/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017 que aprueba Mayores Ingresos por un monto de M\$ 886.-.

El Oficio N° 129/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 886.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5348.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
115-05-01		Convenio Banco Estado	886.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	886.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-01-999	3	Otras Transferencias al Sector Privado	886.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	886.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

ALCALDE



LANCO, 05 de Diciembre

2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5349.-2017

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-001	4	Gastos menores	270.-
24-01-007-002	4	Materiales de Construcción	500.-
24-01-007-003	4	Medicamentos y exámenes	500.-
24-01-007-009	4	Otros	500.-
TOTAL MENORES GASTOS			1.770.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
24-01-007-005	4	Alimentos	1.000.-
24-01-007-006	4	Equipamiento de Cama	500.-
24-01-007-008	4	Pasajes	270.-
TOTAL A SUPLEMENTAR			1.770.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

A L C A L D E



LANCO, 05 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5350.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1.- POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-12-004	1	Intereses, Multas y Recargos	400.-
		TOTAL MENORES GASTOS	400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22-12-005	1	Derechos y Tasas	400.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid


ALCALDE



LANCO, 13 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 245/2017 del concejo municipal en sesión N° 40 de fecha 06.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 162.-.

El Oficio N° 132/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 162.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5481.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-08-011	3	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	162.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	162.-

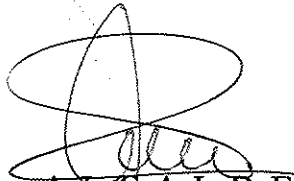
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	m\$
22-08-999	3	Servicios Generales - Otros	162.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	162.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid


A L C A L D E



LANCO, B de Diciembre 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 247/2017 del concejo municipal en sesión N° 40 de fecha 06.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 4.556.-

El Oficio N° 134/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 4.556.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N°5482.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
115-05-01-006		Convenio Banco Estado	4.556.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.556.-

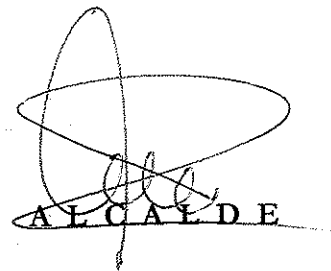
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-09-003	3	Arriendo de Vehículos0	4.556.-
		TOTAL SUPLEMENTAR	4.556.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid


ALCALDE



LANCO, 13 de Diciembre 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 248/2017 del concejo municipal en sesión N° 40 de fecha 06.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 22.919.400.-

El Oficio N° 135/2017 del DAF que solicita la modificación de \$ 22.919.400.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5483.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
115-13	1	De Otras Entidades Públicas - Subdere	22.919.400.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	22.919.400.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
22-11-999	2	Servicios Técnicos Profesionales - Otros	22.919.400.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	22.919.400.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

ALCALDE



LANCO 21 de 12 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 227/2017 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 22.11.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 21.600.-

El Oficio N° 125/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 21.600.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5618.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
05-03		SUBDERE	21600.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	21.600.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
31-02-002-022		Asistencia Técnica Profesionales Residuos Sólidos con Financiamiento de la Subdere	
		AÑO 2017	7.560.-
		AÑO 2018	14.040.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	21.600.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/fid

ALCALDE



LANCO, 29.12 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 263 -16 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 39 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2017.-
- 2.- El Decreto N° 1.893 de fecha 21 de Enero de 2017, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.882 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017 D.L. Ministerio de Hacienda.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 843/2017

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco , vigente para el año 2017, entre los mismo items como sigue:

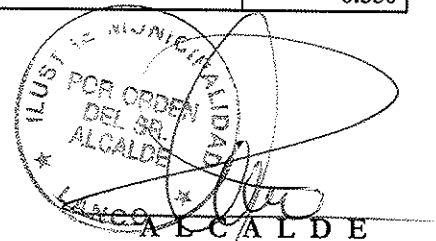
1.- POR MENORES GASTOS DISMINUYE

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-01-004-005	1	Trabajos Extraordinarios	500
21-02-001-001	1	Sueldos base	6.050
		TOTAL MENORES GASTOS	6.550

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMETAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
21-01-005-003-001	1	Bono extraordinario anual	500
21-02-001-003	1	Asignación profesional	950
21-02-001-004-001	1	Asig. De Zona, Art.7 y 215 DL N° 3.551	150
21-02-001-007-001	1	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.000
21-02-001-009-005	1	Asignación Art.1 Ley N° 19.529	100
21-02-001-013-002	1	Bonificación Compensatoria de salud , art. 3° 18.566	150
21-02-001-013-003	1	Bonificación Compensatoria, art.10° ley 18.675	300
21-02-001-014-001	1	Asignación Única , art. 4 ley 18.717	200
21-02-001-021	1	Componente base asignación de Desempeño	850
21-02-005-001-002	1	Aguinaldo de Navidad	50
21-02-005-003-001	1	Bonos especiales-Bono extraordinario anual	1.300
		TOTAL A SUPLEMENTAR	6.550

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 186

Fecha: 29/12/2017

ajuste gastos en personal

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152101004005 Trabajos Extraordinarios	1	..		500.000
2152102001001 Sueldos base	1	..		6.050.000
2152101005003001 Bono Extraordinario Anual ¹	1	..	500.000	
2152102001003 Asignación Profesional	1	..	950.000	
2152102001004001 Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 ¹	1	..	150.000	
2152102001007001 Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	1	..	2.000.000	
2152102001009005 Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	1	..	100.000	
2152102001013002 Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	1	..	150.000	
2152102001013003 Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	1	..	300.000	
2152102001014001 Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	1	..	200.000	
2152102001021 Componente base asignación de Desempeño	1	..	850.000	
2152102005001002 Aguinaldo de Navidad ¹	1	..	50.000	
2152102005003001 Bono Extraordinario Anual ¹	1	..	1.300.000	
Total			6.550.000	6.550.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0



LANCO, 29 de 12

2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 267/2017 del concejo municipal en sesión N° 42 de fecha 26.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 21.600.-

El Oficio N° 140/2017 del DAF que solicita la modificación de M\$ 35.187.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5844 .-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
115-03-02		Permisos y Licencias	486.-
115-06		Rentas a la Propiedad	592.-
115-08-02		Multas de Beneficio Municipal	33.123.-
115-08-01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	19.-
115-08-99		Otros	670.-
115-03-01		Derechos de Aseo	297.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	35.187.-

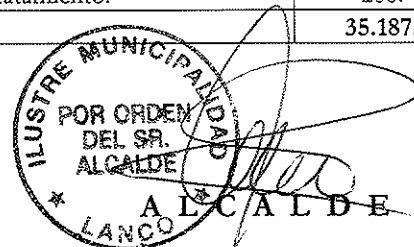
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-05-006	1	Telefonía Celular	2.000.-
22-08-999	3	Servicios Generales - Otros	4.000.-
22-10-002	1	Primas y Gastos de Seguros	1.500.-
29-04	1	Mobiliario y Otros	2000.-
22-04-999	3	Materiales de Uso y Consumo - Otros	2.000.-
22-05-001	2	Electricidad	9.000.-
22-05-001	1	Electricidad	5.000.-
22-04-011	1	Repuesto y accesorios para mantenimiento de vehículos	7.800.-
22-07-001	1	Servicios de Publicidad	1.687.-
24-03-999	2	A Otras Entidades Públicas Planta de Tratamiento.	200.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	35.187.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid





LANCO, 29 de 12 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 260/2017 del concejo municipal en sesión N° 41 de fecha 20.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 35.842.428.-

El Oficio N° 136/2017 del DAF que solicita la modificación de \$ 35.842.428.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5845.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
05-13		SUBDERE – Programa de Mejoramiento de Barrios	35.842.428.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	35.842.428.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREA SUPLEMENTAN:

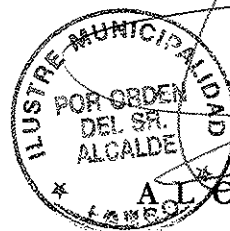
CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$	AÑO
31-02-004	1	Construcción Pozos Profundos en los Sectores Rurales de Catrico y Las Quemadas de la Comuna de Lanco	35.842.428.-	2017
		TOTAL A SUPLEMENTAR	35.842.428.-	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid



ALCALDE



LANCO, 29 de 12 2017.-

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El acuerdo N° 263/2016 del concejo municipal en sesión N° 39 de fecha 14.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017.

El acuerdo N° 261/2017 del concejo municipal en sesión N° 41 de fecha 20.12.2017 que aprueba Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 35.842.428.-

El Oficio N° 137/2017 del DAF que solicita la modificación de \$ 23.388.417.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 5846.-2017

Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2017, como sigue :

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
05-13		SUBDERE – Programa de Mejoramiento de Barrios	23.388.417.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	23.388.417.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES CREA y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCION	\$
31-02-004	1	Reposición y Construcción de Veredas en Diversos Lugares de la Comuna de Lanco	23.388.417.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	23.388.417.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

RPR/RTP/GID/gid

